

Comunicado

INTERNO

05 de febrero de 2024

CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LOS 4 CURSOS DE SST 2023 - REZAGADOS

Estimados Colaboradores:

Por cumplimiento legal, es obligatorio que todo el personal complete los cuatro cursos virtuales de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por ello, hemos habilitado la plataforma, de manera excepcional, sólo por el día de hoy **5 de febrero hasta las 23:59 horas** para completar dichos cursos.

Enlace: <https://forjandotalento.senati.edu.pe/login/>

Cabe resaltar que, al completar los cursos fuera del plazo establecido, no se considerará como parte de su Evaluación de Desempeño Anual 2023, así como tampoco para el Bono Variable Semestral 2023-20 (en el caso de instructores de Jornada Completa)

Agradeceremos completar los cursos para evitar sanciones o amonestaciones.